

La viabilidad de la tecno-estrategia como metodología activa en el aprendizaje del Derecho Constitucional

Marcos Criado de Diego, Lorena Chano Regaña

Universidad de Extremadura

Esta investigación forma parte del proyecto “Implementación de tecno-estrategias al servicio de las metodologías activas en el aprendizaje del Derecho Constitucional”, financiado por el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura (UEX), en el marco de la Convocatoria de Acciones de Innovación Docente 2020-2021.

La investigación analiza la aplicación de recursos tecnológicos en el aula como herramientas para dinamizar la participación del alumnado mediante la búsqueda activa, colaborativa y cooperativa de soluciones a los casos prácticos y la interacción multidireccional entre profesorado y alumnado. La pretensión final, además de la implementación de este tipo de técnicas, ha sido analizar la viabilidad y pertinencia de su uso en el proceso de aprendizaje de las asignaturas de la rama de Derecho Constitucional.

La investigación se ha desarrollado en 13 asignaturas, involucrando a 8 docentes y 492 estudiantes. En cada asignatura se ha realizado un primer formulario diagnóstico en la primera semana de clase. A continuación, el profesorado ha implementado durante el desarrollo de la asignatura, al menos dos recursos tecnológicos de los aprendidos en los talleres de formación recibidos en el marco de la investigación: uno de ellos destinado a la resolución de caso práctico de forma colaborativa o cooperativa; y, el otro destinado a la evaluación formativa y sumativa. Al final de la asignatura se han realizado otros dos formularios: 1º) Uno por parte del estudiantado para detectar el progreso en el aprendizaje y la valoración del alumnado respecto a las dinámicas. 2º) Otro, realizado por parte del profesorado para valorar su experiencia en el uso de las tecno-estrategias. Finalmente, se han analizado los resultados obtenidos tanto en la evaluación final como en la valoración del estudiantado y del propio profesorado.

Como principales resultados, destaca que una media del 63% del alumnado ha reconocido la utilidad de los recursos digitales en su proceso de aprendizaje, frente al 100% del profesorado: 33% porque han constatado que ha mejorado el resultado del aprendizaje; 33%, aunque no hayan mejorado esta marca; y, 33% porque es la dinámica que mejor se adapta a las competencias del alumnado. En resumen, se ha podido constatar la pertinencia y viabilidad de la aplicación de los recursos digitales a la rama de Derecho Constitucional.

Palabras clave: tecno-estrategia, aprendizaje colaborativo, aprendizaje cooperativo, Derecho Constitucional.